

Asunción, 04 de Agosto de 2022.-

N. P. N° 415 /2022. -

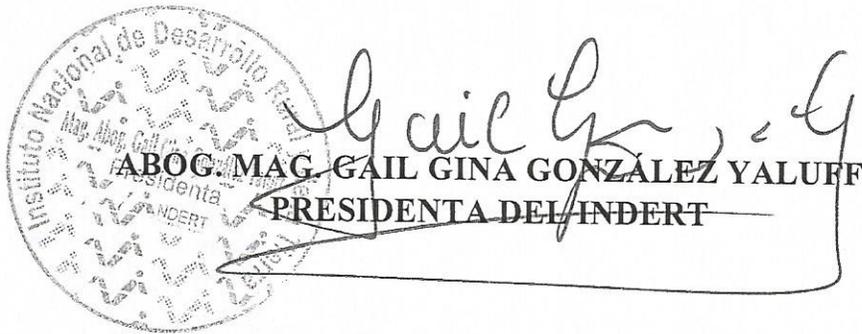
Señora:
ING. SARA INÉS LÓPEZ DE CABALLERO
Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental (SENASA)
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio donde corresponda, a objeto de solicitar cuanto sigue:

Por medio del Expediente Administrativo N° 4735/2022: RECURRENTE: MUNICIPALIDAD DE ATYRA, por medio de la cual solicita la provisión de un motor 5.5 HP, con tablero y 500 metro lineal de caño de 2 pulgadas, a fin de abastecer del vital liquido a los pobladores del Asentamiento San Isidro Labrador, de la Compañía Candía Loma del Distrito de Atyra. –

El Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra – INDERT, se encuentra con insuficiencia presupuestaria, para poder atender al pedido realizado por el Intendente del Distrito de Atyra, razón por la cual se recurre a la Institución a su digno cargo, solicitando la provisión de lo peticionado en la nota de referencia. Se adjunta copia de la nota presentada, por el Intendente Lic. Juan Ramón Martínez. –

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla muy atentamente. –



ABOG. MAG. GAIL GINA GONZALEZ YALUFF
PRESIDENTA DEL INDERT

SENASA	
MESA DE ENTRADA UNICA	
Exp. N°	<u>4797</u>
Fecha:	<u>08 AGO 2022</u>
Firma: <u>Rodolfo F.</u>	Hora: <u>9:00</u>